



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cero minutos, del día dos del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de ubicado en el predio número 324-D de la calle 32 entre 41 y 43 de este municipio de Izamal, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 11 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente Lic, Marlene Josefina Burgos Castillo cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, LEF. Ildefonso Chulin Burgos, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ricardo Santiago Espadas Chale , el anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral LEF. Ildefonso

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Chulin Burgos , el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, Lic. David Filiberto Lugo Yam, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Israel May Mex, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. Joaquín Antonio Cauich Santos, representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México. C. Marcos Alejandro López Gamboa representante propietario

Partido del trabajo. C. José Luis Iuit Mukul representante propietario,

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramon de Jesús Mezquita Burgos representante propietario

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los dos Consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1.- Lista de asistencia.

- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo municipal Electoral, siendo el siguiente:

1.-Oficio de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por el Partido Político Movimiento Ciudadano, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 30 junio de 2024, en el cual solicita el Lic. David Alejandro Vázquez Pérez representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán que se justifique las inasistencias de su representante ante este consejo municipal.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por mayoría** de votos de dos Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con dos votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 18 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe con el punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

8:24 El representante del verde ecologista menciona que es importante solicitar la intervención de la fuerza policiaca para salvaguardar a la ciudadanía ya que se han suscitado casos en la que los representantes de algunos partidos con propaganda política que hace alusión a su partido y también comentan que existe propaganda política en los predios aledaños al casilla

8:26 La consejera distrital reporta altercados en la sección 189

8:42 el representante del verde ecologista menciona en la casilla 191 no se presentaron los secretarios del 191 Básica y 191 contigua 2

8:44 el representante del Revolucionario Institucional menciona que ya se había elegido a los funcionarios de entre los primeros de la fila.

9:14 altercado de la gente porque no se ha abierto la casilla 199 c2 de Citilcum

9:43 el representante del PRI menciona que los funcionarios tienen nula coordinación en cuanto al votante no están respetando la fila correspondiente casilla 201 Kimbila

10:21 El representante del Verde Ecologista se retira de la sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



10:37 el representante de Morena menciona que en la casilla 194 solo dejan pasar a la casilla a 5 personas a votar y eso está molestando a la gente.

10:45 en la casilla 191 contigua 1 Se encuentran unas personas que se hacen llamar encuestadoras haciendo su labor dentro de la casilla reporta la consejera presidente del Distrital.

10:59 el representante propietario del Partido Acción Nacional se retira, quedando en su lugar su suplente..

11:17 la representante del Pan manifiesta que una persona ajena al IEPAC esta organizando a las personas por orden alfabético para pasar a votar.

11:22 el CAE asignado a la casilla 198 Ctilcum solicita el apoyo de la fuerza publica por amotinamiento de la gente a los capacitadores de IEPAC y INE.

12:47 el representante del pri menciona que en la casilla 199 el escrutador esta permitiendo que gente de Morena este entrando a votar.

13:16 el representante del Pri menciona que en la casilla 199 c1 se perdió una credencia y se tiene detenida la votación.

13:19 el representante del Pri comenta que en la casilla 199la votación esta suspendida por conato de pleito entre los partidos del Pri y Morena.

13:25 la representante suplente del Pan menciona que no dejan votar a los representantes del partido en la casilla donde están asignados como tal.

13:26 la representante suplente del Pan menciona que en casilla 192 B1 el funcionario de la casilla no permite al RG pedir informes a sus representantes de partido ante la casilla.

13:51 en la casilla 195 el representante del Pri menciona que la candidata a regidora del partido Morena. Lorena Martin de Morena está ayudando a personas a votar y el presidente lo está permitiendo.

14:14 el representante de Morena menciona que en la casilla 199 Basica1 y contigua 1 necesita un capacitador- asistente electoral para que lo apoye.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informo que siendo las ocho horas con quince minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

191 básica	08;15	192 básica	09:45
198 contigua c2	09:15	191contigua 2	09:45
190 básica	09:20	203 contigua 1	09:50
190 contigua 1	09:25	200 contigua 1	09:50
198 contigua 1	09:26	195 contigua 2	09:50
193 contigua 1	09:26	195 básica	09:50





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



193 contigua 2	09:30	203 básica	09:55
189 básica	09:30	201 contigua 2	09:55
196 especial	09:30	202 básica	10:00
198 básica	09:30	200 básica	10:00
201 básica	09:34	189 contigua 1	10:08
201 contigua	09:35	189 contigua 2	10:08
194 contigua 1	09:39	199 básica	10:09
194 básica	09:40	199 contigua 1	10:09
195 contigua 1	09:40	197 contigua 2	10:10
191 contigua 1	09:41	197 básica	10:10
194 contigua 2	09:43	197 contigua 1	10:17

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C Ricardo Santiago Espadas Chale consejero electoral Partido revolucionario institucional Lic José Israel May Mex representante propietario
- Partido de la revolución democrática. Joaquín Antonio Cauich Santos representante propietario.
- Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Ramon de Jesús Mezquita Burgos

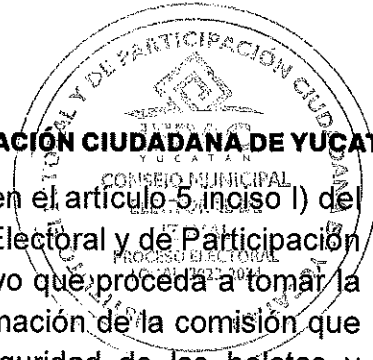
Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 197 Básica 1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5, inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo municipal que estén a favor de la propuesta:

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por mayoría de dos votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 197 Basica1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 29 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 197 B1 ubicada en la Escuela Primaria Crescencio Carrillo y Ancona en la calle 38 por 31 y 33 centro , código postal 97540, de la localidad de Izamal, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 14 horas con 35 minutos la consejera presidente **Marlene Josefina Burgos Castillo**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



16:05 el representante del PAN reporta que en la casilla 193 la representante ante la casilla de Morena está induciendo al voto.

16:27 en la casilla 193 contigua uno el escrutador solo está dejando pasar a los priistas

17:16 el CAEL reporta que en la sección 189 continua 2 que dos credenciales vigentes no aparece en la lista nominal.

17:20 el representante propietario del partido del trabajo se retira en virtud de que no llego su suplente.

17:40 el representante de morena se retira momentaneamente para emitir su voto y se queda el representante suplente Pedro Manuel Puga Rodríguez

18:00 se incorpora nuevamente el representante propietario de morena. Ramon de Jesús Mezquita Burgos.

En uso de la palabra la consejera presidente **C. Marlene Josefina Burgos Castillo**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Consejo Municipal Electoral de Izamal Yucatán. A excepción de la 199 básica y contigua 1 que cerro 18:10 horas.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

02:18 En la casilla 203 básica se mando en el paquete el original del acta de escrutinio y computo

03:02 el representante del PRD se retira el propietario por asuntos laborales

03:19 el sobre del PREP de la 195 básica y contigua 2 de gobernador y diputados

Siendo las tres horas con dos minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral. Ricardo Santiago Espadas Chale, el anterior mencionado con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la **Consejera presidente** Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal LEF. Ildefonso Chulin Burgos, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, Lic. David Filiberto Lugo Yam, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Israel May Mex, representante propietario.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramon de Jesús Mezquita

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo municipal Electoral, certifica que con la presencia de dos Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral -----

Seguidamente se informa que siendo las **una** horas con **dos** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Izamal:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **194** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

02:18 En la casilla 203 básica se mandó en el paquete el original del acta de escrutinio y computo





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



03:02 el representante del PRD se retira el propietario por asuntos laborales
03:19 el sobre del PREP de la 195 básica y contigua 2 del gobernador y diputados

Siendo las **05** horas con **42** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **193** tipo **básica y contigua 1 y 2**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Ayuntamiento,	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	957
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5865
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	332
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	173
PARTIDO DEL TRABAJO	252
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA YUCATAN	62
MORENA	6335
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	428
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	471
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	4
VOTOS NULOS	385
TOTAL, DE VOTACION	15,265

Seguidamente siendo las 08 horas con 41 minutos del tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, la consejera presidente, procede a levantar el Acta de Computo Preliminar de la Elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Posteriormente el consejero presidente, solicita al **secretario ejecutivo** continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los

integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **mayoría** de votos, siendo estos **2** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 09 horas con 30 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Consejero Electoral **C. Ricardo Santiago Espadas Chale**, el anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral LEF. **Ildefonso Chulin Burgos**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, Lic. David Filiberto Lugo Yam, representante propietario.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Israel May Mex, representante propietario.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramon de Jesús Mezquita Burgos representante propietario

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos, siendo estos **2** votos a favor.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **mayoría** de votos, siendo esto **2** votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Siendo las 09:00 horas procedemos a ceder y sellar la bodega electoral de este consejo electoral municipal de Izamal, estando presentes y como constan sus firmas las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Ricardo Santiago Espadas Chale**, Consejera Presidente **Lic. Marlene Josefina Burgos Castillo** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral LEF. **Ildefonso Chulin Burgos**,

Así mismo los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, Lic. David Filiberto Lugo Yam, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Israel May Mex, representante propietario.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Ramon de Jesús Mezquita Burgos representante propietario.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la consejera presidente,





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 09 horas con **35** minutos del día **03** de junio de 2024.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria** con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


LIC. MARLENE JOSEFINA BURGOS
CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. ILDEFONSO CHULIN BURGOS
SECRETARIO EJECUTIVO


C. RICARDO SANTIAGO ESPADAS CHALE
CONSEJERO ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS


LIC. DAVID FILIBERTO LUGO YAM
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JOSÉ ISRAEL MAY MEX,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


RAMON DE JESUS MEZQUITA BURGOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION
NACIONAL

